

Findeter lanza línea de crédito directo por \$ 1,5 billones, dirigida a departamentos, distritos y municipios para continuar apoyando la reactivación económica en las regiones

- *Compromiso Reactivación tramo 2 pone a disposición de las entidades territoriales nuevos recursos por \$ 1,5 billones bajo la modalidad de crédito directo, es decir que no requiere la intermediación de los bancos comerciales.*
- *Los recursos podrán ser usados para inversión y capital de trabajo asociados a proyectos de inversión destinadas a mitigar la crisis y los efectos adversos del Covid-19 y reactivación de la economía.*
- *“Estos nuevos recursos permitirán que las entidades territoriales retomen e inicien proyectos que tienen un impacto directo en la conservación y generación de empleo y la dinamización de las economías locales. Es una línea de crédito directo que no requiere intermediación financiera, en consecuencia, la tasa final es altamente competitiva”, afirmó la presidenta de Findeter, Sandra Gómez Arias.*

Bogotá, 14 de enero de 2021. La Banca de Desarrollo Territorial – Findeter, con el apoyo del Gobierno Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, agregan nuevos recursos a la línea de crédito directo **Compromiso Reactivación tramo 2 por \$1,5 billones** para que las entidades territoriales puedan retomar e iniciar proyectos que les permitan afrontar los efectos derivados del Covid-19 y generar empleo, facilitando igualmente la articulación y coordinación con el plan de reactivación del Gobierno nacional.

Compromiso Reactivación tramo 2 por \$1,5 billones, tiene recursos de tasa compensada del Gobierno nacional del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), ofreciendo una oportunidad para que departamentos, distritos y municipios cuenten con financiación competitiva y sin intermediación financiera.

“Para el Gobierno nacional ha sido prioridad el apoyo a todos los sectores de la economía, y se han hecho importantes esfuerzos para destinar recursos que permitan compensar la reducción de los ingresos de las entidades territoriales en medio del Covid-19”, afirmó la presidenta de Findeter, Sandra Gómez Arias.

“Igualmente, la reactivación de la economía requiere de recursos adicionales, por tal motivo, hoy Findeter lanza una línea de crédito por \$ 1,5 billones que tiene recursos de tasa compensada para que departamentos, distritos y municipios cuenten con financiación para inversión y capital de trabajo asociados a proyectos de inversión destinados a mitigar los efectos de la pandemia”, agregó la presidenta.

Los recursos de la línea podrán ser invertidos en los siguientes sectores: salud, transporte, agua y saneamiento básico, desarrollo urbano, desarrollo energético, TIC, recreación, deporte y cultura, medio ambiente, industrias creativas y culturales, turismo, entre otros.

Estos créditos tendrán una **tasa final de IBR + 1.55% M.V. con plazos de hasta diez años incluidos hasta tres años de período de gracia a capital.**

En 2020 Findeter dispuso en esta línea recursos por \$800 mil millones, los cuales tuvieron una demanda exitosa por las favorables condiciones financieras. Dicha colocación apalanca los planes y compromisos del Gobierno nacional frente a la

reactivación de la economía, en total alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, dado que todos los proyectos locales que se financiarán con dichos recursos, se encuentran en el marco de los Planes de Desarrollo Departamentales y los Planes de Ordenamiento Territorial.

Con estos nuevos recursos y de acuerdo con los cálculos realizados por la Banca de Desarrollo Territorial, **se espera que el desarrollo de los proyectos que se financien, genere cerca de 180.000 empleos** (directos e indirectos) **y se beneficien cerca de 200 municipios y aproximadamente 8 millones de colombianos.**

¿Cómo pueden las empresas acceder a los recursos?

Para acceder a estos recursos las entidades territoriales deben solicitarlos directamente a Findeter, a través de las distintas oficinas regionales con que cuenta la entidad en todo el país o en la página web www.findeter.gov.co.

¿Los proyectos a financiar con Compromiso Reactivación requieren algún tipo de viabilidad y cómo funcionará?

Los proyectos a financiar requerirán la viabilidad de los ministerios correspondientes, con los que Findeter viene adelantando mesas de trabajo para garantizar que este proceso sea ágil y las viabilidades se den de la manera más expedita.

De igual manera, el equipo comercial de Findeter está altamente capacitado para prestar asesoría personalizada a las entidades territoriales y guiarlos en el proceso de vinculación y solicitud de los créditos.

Línea de crédito directo:

Findeter ha sido habilitada para otorgar créditos directos a entidades territoriales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 468 del 23 de marzo de 2020.

Más información:

Fredy Restrepo Araque
Gerente Comunicaciones, Mercadeo y RSE
Findeter – Banca de Desarrollo Territorial
Cel. 320 7273875
ferestrepo@findeter.gov.co

Juan Sebastián Guevara
Coordinador Comunicaciones Externas
Findeter – Banca de Desarrollo Territorial
Cel. 311 2133352
jsguevara@findeter.gov.co